

EXPDTE. Nº: 629/2003 - P.Ley

AUTOR: IUD Javier Alejandro, GIMENEZ Eduardo

EXTRACTO: Reconoce como Municipios Pesqueros de la provincia, a San Antonio Oeste, Sierra Grande y Viedma.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PESCA Y DESARROLLO DE LA ZONA ATLANTICA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su RECHAZO.

SALA DE COMISIONES

SPOTURNO GONZALEZ ROMANS TORRES GIMENEZ IUD
ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 21 de Abril de 2004